

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 10 de Octubre de 1880.

NUMERO 791

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.
 IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 5, 42 minutos Se pone á las 5, y 44 minutos. Sale la Luna á las 11. 52. m.

Domingo 10.—La Martenidad de Nuestra Señora. San Luis Beltran, San Francisco de Borja, conf. y San Paulino, obispo.—Def Ant. Test: Loth.

Fases de la Luna.

Cuarto Creciente á las 7 y 1 m. de la noche en Sagitario.—Del 14 al 17 habrá algunas lluvias.

EL LUNES.—Sale el Sol á las 5 52 m.—Se pone á las 5 42 m.—Sale la Luna á las 12 52 minutos.

LUNES 11.—San Fermín y San Nicacio ob. Santa Plácida virgen.

CONTENIDO.**SECCION OFICIAL.****Manifestacion.****Secretaría de Instrucción Pública.**

Acuerdo.

Secretaría de Hacienda.

Tarifa de Fletes.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia. Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

El Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.—Manifestacion de Alajuela.—Instituto Nacional.—El Ensayo.—Buen Ejemplo.—Retreta.

Revista Exterior.

Naufragio del "City of Veracruz."

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones Meteorológicas.—El Electrofono.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.**MANIFESTACIONES.**

Excmo. Señor Benemérito. General Presidente de la República.
Don Tomas Guardia.

Excelentísimo Señor.

Los que suscribimos, en nuestro carácter de ciudadanos y como padres de familia unos, propietarios ó empleados, y vecinos todos, de esta Ciudad, deseosos de hacer presente á VE. por

una vez más nuestros sentimientos, venimos á manifestaros, Excmo. Señor, que hemos visto con satisfaccion que los HH. Municipios de esta Provincia, os han dirigido sus congratulaciones con motivo de los Decretos Supremos fechados en 23 del mes próximo pasado, por los cuales se han suspendido la Ley de garantías, y las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente.—Los sentimientos en ellas emitidos son los nuestros, Excmo. Señor, y nuestra presencia aquí, los ratifica.

Hoy que os encontramos entre nosotros, cuya ocasion esperábamos, os felicitamos, Señor, porque habeis salvado á la Patria de la anarquía en que hijos inconsiderados, querian sumirla: porque vuestras acertadas medidas han traído el orden y la paz que se vieran por un momento amenazados; y porque habeis, por último, probado por la centésima vez, que no en vano la Nación ha puesto sus destinos en vuestras manos.

Alajuela hoy, como siempre, será la encarnacion viva de fidelidad hácia vuestro ilustrado Gobierno.

Excmo. Señor.

Alajuela, Octubre 5 de 1880.

P. Acosta.—Próspero Fernández.—J. Sibaja M.—Jqn. Fonseca.—Hilario Ruiz.—Bernardo Soto.—Leonidas Alfaro.—N. Ocampo.—Enrique Ugalde.—Ignacio Barquero A.—Dionicio Rodríguez.—Samuel Castro.—Francisco Jinesta.—Eustaquio Pérez.—José M^a Caicedo.—Enrique Villavicencio.—Climaco de la Roche.—P. Acosta h.—José Antonio Castro.—José Maria Acosta.—Enrique Rójas.—Espíritu Santo Ruiz.—Jorge Acosta.—Alfredo Ulate.—Faustino Solera.—Rodolfo Ardón.—Enrique Morales.—Joaquin Caicedo.—R. Rodríguez.—Francisco Saborío.—Paulino Soto.—Francisco Fonseca. [siguen las firmas],

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 405.

Palacio Nacional.—San José.
 Octubre 9 de 1880.

En atencion á que muchas de las enfermedades que, principalmente en los campos, atacan y causan la muerte de los niños y aún de personas adultas, provienen de la falta de conocimiento del pueblo, en punto á reglas de higiene y á otros medios de precaver los males y de tratarlos cuando acometen; á que esa misma falta de conocimientos en varios otros órdenes de cosas, es á veces la causa de los malos resultados en cualquier género de empresas; á que todo esto reclama difusion, en las masas, de aquellas luces fáciles de poner á su alcance y que más inmediatamente pueden influir en su mejora

moral, su salubridad, aumento y bienestar; y en fin, á que la manera mas obvia de verificar tal difusion, es fundar un periódico popular que, suministrándolo gratis á todos los alumnos de las escuelas de la República, éstos puedan transmitir á sus padres la enseñanza que contenga; el Presidente de la República.

ACUERDA:

Art. 1º—Crease para el pueblo, un periódico mensual, de un pliego ó más, en cuarto, con el título de "El Instructor Popular," comprensivo de artículos propios por su redaccion y asunto para el objeto que indica el mismo título.

Art. 2º—Dicho periódico será costeadado por el Gobierno y correrá á cargo del Director del "Diario Oficial," quien pasará al Inspector Gral. de Instrucción Pública, á la salida de cada número, tantos ejemplares cuantos dicho Inspector le indicare ser necesarios para lo que se dispone en el art. siguiente.

Art. 3º—El Inspector Gral. remitirá á cada Inspector de Provincia y donde no lo hubiere, á los Jefes Políticos una suma de ejemplares igual á la de los alumnos que tengan las escuelas de su jurisdiccion para que, por medio de los maestros, cada alumno reciba gratis el que le corresponda, y forme y conserve una coleccion ordenada de los números que se le entreguen, con obligacion de exhibirla en el exámen de fin de año, al Jefe Político respectivo, quien presidirá dicho exámen y tomará nota de los números del periódico que falten en cualquier coleccion, dando cuenta de ello al Inspector Gral. y exigiendo gubernativamente del padre ó tutor del discípulo á quien perteneciere la coleccion defectuosa, cincuenta centavos por cada número que haya de ménos, producto que desde luego hará ingresar en el correspondiente fondo de Instrucción Pública.

Art. 4º—El maestro ó Director de escuela cuidará diligentemente de que sus discípulos lean repetidas veces el número que se les dé, y se penetren bien de sus conceptos, á cuyo intento les hará las debidas explicaciones.

Art. 5º—Los Inspectores provinciales y los Jefes Políticos en su caso, remitirán al Inspector Gral., sin pérdida de tiempo, los recibos que deben percibir de los maestros sobre los ejemplares que se les hubiere entregado ó remiti-

do para distribuir entre sus alumnos. El Inspector Gral. pasará estos recibos á la Secretaría de Instrucción Pública.

Públiques.

Rubricado por S. E. el
 General Presidente,

CASTRO.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas durante la semana que termina hoy.

Se despacharon las remesas de pólizas de la semana próxima anterior.

Se preparó el despacho de las id. recibidas en la presente.

Se ha hecho un registro de mercaderías.

Continúa visándose la cuenta de la Administracion General de Tabacos y Licores, correspondiente al año próximo pasado.

Y ha sido terminada la visacion de la cuenta llevada en el Registro General de Hipotecas durante el año próximo anterior.

Contaduría mayor.—San José, Octubre 9 de 1880.

ADMON. JUDICIAL.**Corte Suprema de Justicia.****Sala segunda.**

1.—En un escrito de Don Joaquin Fonseca, pidiendo se tenga por renunciado un traslado conferido á la Señora Petronila Murillo, en un ocurso sobre costas, se pidió informe á la Secretaría.

2.—Se mandó introducir á la oficina el juicio sobre otorgamiento de una escritura, seguido por Don Isidro Levkowitz, contra el Señor Manuel Rodríguez Cruz.

3.—En la causa contra Jesus Chaves Méndez, por homicidio, se dió traslado al defensor.

4.—Se mandó introducir á la oficina la tercera entablada por Don Juan Fernández, en la ejecucion que sigue Don Francisco Echeverría, contra Don Eugenio y Don José Villenave.

5.—Se proveyó autos en la ejecucion de los Señores Schwam & C^a. contra Don Francisco Castro Valverde.

6.—En la tercería del Señor Agapito Arroyo, relativa á la ejecucion que sigue Don Mercedes Castro, contra Don Santiago Gutiérrez, se confirmó el auto de 1^a Instancia, que manda desembargar la finca y entregarla al demandante, y condena al ejecutante en las costas; pero se declara en 2^a Instancia, que no debe condenarse en los daños y perjuicios; son de cargo del apelante las costas.

7.—En el juicio de cuentas, seguido por los Señores Jesus, Balvanera Rafaela y Josefa Rodríguez, contra el Señor Marcelino Cordero, se confirm-

el auto de 1ª Instancia, que declara inadmisibles las excepciones dilatorias opuestas por el demandado, al cual manda apremiar mientras no rinda la cuenta respectiva, siendo de cargo del apelante las costas de esta Instancia.

San José, Octubre 9 de 1880.

El Secretario,
N. GALLÉOS.

REMATES.

A las doce del miércoles trece del corriente mes, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, la parte proporcional á la cantidad de ciento ochenta y tres pesos, veintitres y siete décimos centavos, con relacion al valor de cuatrocientos pesos en que fué estimado el solar en que está ubicada una casa de habitacion de paredes de adobes, madera labrada, cubierta de tejas, como de ocho varas de frente por seis de fondo; y el solar dicho es plano, cultivado de café, situado en el Distrito de S. Joaquin, n.º 7º del Canton 1º de esta Provincia. Linderos: Norte, propiedad de Lorenzo Barrantes, hoy de Antonio del mismo apellido: Sur, calle pública de por medio, con idem de Manuel González: Este, idem de Juana Vargas; y Oeste, idem de Jesus Rodríguez. El solar tiene como tres cuartos de manzana; valorado separadamente de la casa, en cuatrocientos pesos, como arriba se dijo; y la casa sola en ciento diez pesos.—Esta finca es parte de la inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 180, folio 133, finca número 11,364, "Oriental," inscripcion número 1. Pertenece á la testamentaria de la finada María Eufrasia Brénes y Guzman, y se vende la parte indicada, á solicitud de partes, para el pago de costas, quinto y honorario de albacea.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado Arbitro Testamentario.—Heredia, Octubre seis de mil ochocientos ochenta.

CRISANTO GONZÁLEZ.

Manuel M. Chávez.—Genaro Morales.
1:—

A las doce del lunes diez y ocho del corriente, en la puerta principal de este juzgado, se rematará un terreno de una manzana, poco más ó ménos, situado en el centro de esta Villa de Atenas, nuevo Canton de la Provincia de Alajuela, de superficie accidentada, cultivada de plátanos y pastos, lindante: al Norte, terreno de Juan Soto, calle en medio: Sur, con id. del Presbítero Don Juan Inocente Ledesma: Este, id. de Don Juan Matamoros; y Oeste, id. de Don Jose María Sandoval, valorado en ciento cincuenta pesos.—Está inscrito en el Registro de la Propiedad tomo ciento ochenta y cinco, folio quinientos cuarenta y siete, finca número doce mil seiscientos, "Oriental," inscripcion número uno. Pertenece á la sucesion de la finada Antonia Mora, que fué mayor de edad, viuda, de oficio doméstico y de este vecindario; y se vende previa informacion de utilidad y necesidad, para facilitar la division y pago de costas. Quien quisiere hacer postura, comparezca, que se le admitirá siendo arreglada á derecho.

Juzgado 1º, Atenas Octubre 6 de 1880

J. M. SOLÓRZANO.

C. Guerra P. Manuel Chávez.
1 v.

A las doce del día quince del corriente mes, se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, una casa, que mide ocho varas de frente por seis de fondo, pared de adobes, madera cuadrada, ubicada en un solar que mide diez varas de frente por catorce de fondo, y linda: al Norte, con casa y solar de Joaquin Vega y Fidel Fernández: Sur, calle en medio, solar de Carlos Linck: Este, casa y solares de Eusebio Corrales y Trinidad Moya; y al Oeste, con id. de Bartolo Quiros. Pertenece al Señor Leon Montoya, sin otro apellido; y se vende para pagar cantidad de pesos á la Señora Narcisca Calvo, y su precio es el de trescientos pesos: quien quisiere hacer postura, siendo arreglada, que comparezca.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia. Cartago, Octubre 2 de 1880.
FRANCISCO AGUILAR B.
Jesus Meneses. Lauro Calvo.
1 v.

REGIMEN MUNICIPAL.

Jefatura Política de Santa Cruz.
Setiembre 3 de 1880.

INFORME

DE LOS EXÁMENES PÚBLICOS DE LOS BARRIOS DE ESTE CANTON, QUE PRESENTA EL INFRASCRIPTO Á LA H. C. MUNICIPAL.

Honorable Corporacion Municipal.

(Continuacion.)

ARENAL.

Esta es una Aldea de Tempate, en donde hay una escuela privada de cada sexo, asistiendo á la de niños 8 alumnos, y á la de niñas 4.—De los varones decoran 3, deletrean 4 y 1 conoce letras; escriben 2 en 6ª regla y 3 en 1ª; 3 saben de Gramática por Herranz y Quiros, hasta la primera division del Nombre; 3 en Aritmética suman teórica y prácticamente, siguiendo el método de Domínguez; 3 saben de Moral hasta el párrafo 7º de la 2ª parte; y en Religion, segun Ripalda, fueron examinados todos en el Texto.

En la de niñas 3 decoran y 1 deletrea; escriben en 6ª regla 3 alumnas y 1 en 1ª; en Gramática, por Herranz y Quiros, y en Moral por Samacoiz, saben rudimentos; en Religion, la que enseña Ripalda, saben hasta la Declaracion de los Mandamientos de la Ley de Dios; y cosen bien.

PORTEGOLPE.

Esta es otra Aldea de Tempate, en donde hay una escuela privada de niños, á la que asisten 8 alumnos, de los cuales escriben 4: 2 en 6ª regla y 2 en 1ª; leen decorando 4 y deletrean 4; y saben de Doctrina Cristiana hasta la Declaracion del Credo.

SANTA ROSA.

El día 30 del mismo mes practiqué exámenes en los planteles de este barrio, en la siguiente forma:

Escuela de niños.

Asisten á esta escuela 45 alumnos, los cuales rindieron examen en las materias que siguen:

Lectura.—5 alumnos decoran bien, 10 deletrean y el resto conoce letras, mereciendo regular calificación.

Escritura.—Presentaron planas 2 niños en 6ª regla, 2 en 3ª y 3 en 2ª.—Tienen regular forma de letra, y ese calificativo se le dió á las planas.

Gramática.—En el texto de Herranz y Quiros fueron examinados 7 niños hasta la Declinacion, con calificativo bueno.

Aritmética.—12 alumnos conocen números, saben la tabla de multiplicar y escriben cantidades prácticamente, sin estudiar la teoría, por carecerse de textos.

Geografía.—Por el método de Smith rindieron examen 6 niños hasta la leccion XVI, con buen calificativo.

Moral.—12 alumnos rindieron examen hasta el párrafo 6º de la 2ª parte, por el texto de Samacoiz, mereciendo igual calificación.

Historia Sagrada.—Presentaron examen 12 niños hasta la leccion XI de la 1ª parte, mereciendo regular calificativo y sirviendo de texto el del Abad Fleury.

Religion.—En la que enseña Ripalda se examinaron 12 niños hasta la Declaracion del Credo, 6 hasta la del Ave-María y el resto en todo el texto, con regular calificativo.

El Profesor de este establecimiento es Don Toribio Gutiérrez, de quien puedo decir que es exacto en el cumplimiento de su deber.

Escuela de niñas.

Asisten á este plantel 36 niñas, las cuales rindieron examen en las siguientes materias:

Lectura.—10 alumnas decoran, 10 deletrean y el resto está conociendo letras.—Todas merecieron regular calificación.

Escritura.—Presentaron planas 2 niñas en 2ª regla, siendo regular la forma de letra.

Gramática.—10 niñas fueron examinadas por el método de Herranz y Quiros,

hasta las divisiones del Nombre, con regular calificación.

Aritmética.—No se estudia en absoluto, por carencia de textos.

Geografía.—Por el sistema de Smith fueron examinadas 10 alumnas hasta el mapa de México, mereciendo buen calificativo.—En esta materia he notado un aprovechamiento, mereciendo mencion especial por ello la niña Cristobalina Pizarro.

Moral.—Fueron examinadas por el método de Samacoiz 10 alumnas hasta el párrafo 4º de la 2ª parte, mereciendo buena calificación.

Historia Sagrada.—Rindieron examen 10 alumnas hasta la leccion XXVII de la 2ª parte, bajo el método del Abad Fleury, con regular calificativo.

Religion.—En la que enseña Ripalda fueron examinadas 10 alumnas hasta la Declaracion de los Mandamientos de la Ley de Dios y el resto en todo el texto, mereciendo buen calificativo.

Solamente 3 de estas niñas marcan y cosen, no haciéndolo las demas porque sus padres no les proporcionan lo que necesitan. Os suplico deis una disposicion, mandando apremiar á los padres de familia que cometen falta tan grave.

El plantel lo rige Doña Blas Morales de Gutiérrez, de quien puedo decir que es cumplida en el ejercicio de sus funciones.

He notado algun atraso en los establecimientos de enseñanza del barrio de que me ocupo; y éste se hace más palpable cuando presencio que todos los otros planteles, cual más, cual ménos, han procurado mejorar y adelantar en lo posible.

No sé á qué atribuir esto, pues la autoridad, comprendiendo el interes del Supremo Gobierno porque se difunda la luz en los puntos más apartados; y el vuestro en formar ciudadanos útiles á su patria, ha dictado todas las medidas que han estado en su órbita, para impulsar la instruccion, que es el pan del alma.

(Continuará.)

ORDEN.

Con el objeto de impedir los abusos y desórdenes, que bajo las sombras de la noche pudieran cometerse en las inmediaciones de los establecimientos de licor y billares de esta Ciudad, y consultando al mismo tiempo la comodidad y seguridad de los transeuntes, así como la de los que concurren á dichos establecimientos, se impone á los dueños ó administradores de éstos la obligacion de poner un farol en la parte superior de la puerta principal del respectivo edificio, desde las seis de la tarde hasta la hora en que se cierren dichos establecimientos, bajo la pena de un peso de multa por cada vez que falten á esta obligacion.

Gobernacion de la Provincia de San José.—Setiembre 29 de 1880.

C. ESQUIVEL.

Inspeccion de Escuelas de S. José

A fin de que los padres de familia lo mismo que las demas personas interesadas de algun modo en la instruccion pública, contribuyan con su asistencia á solemnizar los exámenes de las Escuelas Centrales de este Canton, se pone en conocimiento del público el tiempo para practicar los referidos ejercicios.

ESCUELAS. DIAS.
La de Párvulos del centro 15 y 17 de Obre.
de Párvulos del " 18 y 19 de "
" Central de varones del N. 20, 21, 22 y 24 de "
" " del S. 25, 26, 27 y 31 de "
" de niñas del Sur 25 y 29 de Obre. y 1º de N
" " del Occidente 4, 5 y 7 de Nbre
" " " Norte 11, 12 y 14 de "
" " " FRANCO. PICADO.

V. B.

El Gobernador,

C. ESQUIVEL.

Gobernacion de la Provincia de San José.—
Octubre 4 de 1880.

Ajencia 1ª Principal de Policia de la Provincia de San José.

A los dueños de perros que quieran tenerlos sueltos en las calles de esta Ciudad, se concede el término de ocho dias, para que pasen á esta oficina á matricularlos; pues pasado este tiempo, los que estén sin matrícula, serán destruidos por la Policia.

Octubre 9 de 1880.

JOSÉ VALVERDE B.

ORDEN.

Con el fin de impedir los abusos que se cometen por los expendedores de artículos de consumo ó de primera necesidad en este Canton, se previene á los carniceros y dueños de establecimientos de pulperia, que de esta fecha en adelante deben expender los artículos que se venden por peso, en balanzas horizontales, con pesas contrastadas en esta Jefatura ó en la Gobernacion de la Provincia, bajo la pena de cinco pesos de multa por cada vez que se falte á esta disposicion, y devolver la cantidad que se haya defraudado á su legítimo dueño.

Jefatura Política de Desamparados,
Octubre 2 de 1880.

DAVID ROMERO.

Jefatura Política de la Villa de Desamparados.

ORDEN.

Estando aprobado por el Supremo Gobierno, el detalle levantado por esta autoridad, para la construccion del puente sobre el rio "Tiribí", en el camino que de esta Villa conduce á la Capital, y con la mira de evitar que este Despacho tome medidas desagradables para conseguir el efectivo pago de dicho detalle; y en atencion tambien á que algunas personas pretendiendo evadirse del pago de la cuota que les está asignada, tratan de trasladarse á otros puntos donde se creen exentos de dicho pago, burlando así las disposiciones dadas por la autoridad, con perjuicio de la construccion de una obra que no sólo interesa al público en general, sino tambien y muy particularmente á todos los habitantes del Canton, se dispone: que todas las personas detalladas sin exepcion alguna, entreguen al Tesorero creado al efecto, Señor Don Nicanor Garbanzo, la cuota que se les señaló en el detalle referido, en los quince primeros dias de cada mes, empezando los pagos del corriente Octubre en adelante: que las personas morosas para hacer sus pagos, ya vivan aquí, ó ya se trasladen á otros puntos, serán presentadas, de la manera acostumbra, á esta autoridad, donde satisfarán, no sólo la cuota que les corresponde, sino tambien un peso de multa, á beneficio del mismo puente, y los costos de conduccion.

Octubre 8 de 1880.

DAVID ROMERO.

Agencia Principal de Policia de la Provincia de Cartago.

AVISO.—En las fechas siguientes han sido presentados á la Policia de esta Ciudad, los animales siguientes:

Setiembre 30.—Una vaquilla sarda, blanca, fierro confuso.

Una id. mora, blanca, id., id.

Un caballo retinto de andadura, con una pata blanca y dos pintas blancas en el lomo, fierro confuso.

Una yegua azulaja, mostrenca.

Una id. melada, cargada, de andadura, con un casco blanco y fierro confuso.

Las personas que se crean con derecho á dichos animales, ocurran á legalizarlo en el término de ley.

Octubre 8 de 1880.

RAMON ALVARADO.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana, son las siguientes:

San José.—La del Lcdo. Don Bruno Carranza.—"Calle del Mercado".

Cartago.—La del Dr. Don T. M. Calnek.

Heredia.—La del Dr. Policarpo Tréjos.

Alajuela.—La del Dr. Don Carlos Silva.

Puntarenas.—La del Dr. Don José de Frías.

San Ramon.—La de Don Jesus Munge Tréjos.

Grecia.—La de Grecia.

REVISTA INTERIOR.

El Honorable Señor Ministro de Obras públicas, partió en la mañana de ayer con dirección á Limón, acompañado de algunas personas respetables, con el fin de inspeccionar los trabajos del Ferro-Carril en la División del Atlántico.

Desearnos al Señor Ministro buen viaje lo mismo que á sus demas compañeros.

La Manifestacion de Alajuela á que se refiere el telegrama de 5 del corriente, publicado en el Diario del día 6. se leerá en la Sección correspondiente del presente número. Tenemos que agregar á lo que se dijo en aquel telegrama, que despues de leida dicha Manifestacion y entregada por el Señor Gobernador de Alajuela, que era acompañado de la Municipalidad, de los oficiales de guarnicion y de otros tantos empleados y vecinos de la Ciudad, el Excmo. Señor General Presidente expresó, con tal motivo, su sincero reconocimiento por esta nueva prueba de la adhesion constantemente leal que siempre le ha profesado el pueblo de Alajuela, á la que correspondía con el afecto que, entre otros motivos, había levantado en él su larga residencia en aquella Provincia, cuyos adelantos veía con placer; y el Gobernador, Señor Acosta, contestó en pocas palabras, dando las gracias á aquel alto Magistrado, en nombre de la Provincia, por los gratos conceptos que acababa de expresar, y en particular por la calificación de fiel con que distinguía honrosamente á la Provincia de Alajuela.

Instituto Nacional.—Hoy á las 12 m. tendrá lugar la 16ª conferencia dominical, á cargo del Teniente Don José Barrantes, profesor de Gimnástica y Calistenia, sobre el tema siguiente: "La Gimnástica" bajo el punto de vista físico, moral y social.

Despues de esta conferencia se presentará un acto de ejercicios calisténicos por la segunda seccion de la clase.

El Ensayo.—Con este título se ha comenzado á publicar un nuevo periódico, verdadero ensayo de algunos jóvenes estudiantes.

Con mucho placer hemos recibido esta nueva produccion intelectual; porque ella revela el noble estímulo de sus autores, el amor á la verdad y el propósito de cultivar la propia inteligencia, que es lo que los ha determinado á dedicar sus esfuerzos á trabajos tan útiles como meritorios.

Se ha dicho que al dar Gutemberg á la humanidad, con la invencion de la imprenta, un instrumento más á la razon y á la noble libertad humana, dió tambien un campo vasto á la inteligencia y á la verdad, ambas divinas.

Nosotros que tenemos esta conviccion, confiamos en que los jóvenes redactores de EL ENSAYO, cuya mente se ilumina con la alborada de la ciencia, y cuyo corazon se abre, á impulsos de la vida adolescente, á los nobles sentimientos y felices esperanzas, harán digno uso de tan precioso instrumento para bien de ellos, para ejemplo y estímulo de la juventud costaricense y para mayor gloria del célebre inventor.

Buen ejemplo y más que digno de que lo imiten todos los pueblos de la República que se interesen por la enseñanza de la juventud, es el que presentan los vecinos de la calle del Rapiado, en San Antonio de Belén, [Provincia de Heredia] con el valioso donativo con que contribuyen para la compra de un local aparente para Liceo de niñas.

Ya que en Costa-Rica se hacen tantos esfuerzos en todos los pueblos para construir templos á la religion, en que se rinde culto á las creencias de nuestros antepasados, necesario es que los hagan, como los hace el barrio de Belén, para construir templos á la instruccion, donde se preparan las sacerdotisas que harán sagrado y feliz el culto del hogar.—He aquí la donacion á que nos referimos.

"Suscripcion voluntaria de los vecinos de la calle del "Rapiado" en el barrio de San Antonio de la Provincia de Heredia, para la compra de una casa y solar que se dedica para el Liceo de niñas de la misma.—A saber.

Don	Emeterio González.	8	100.00
"	Manuel Pilar Zumbado.	51.00	
"	Rafael Zumbado.	40.00	
"	Baltasar Zumbado.	40.00	
"	Fermin González.	30.00	
"	José M ^a González.	30.00	
Sr. Cura	Presbo. D. Pedro Madrigal.	20.00	
Don	Pascual González.	20.00	
"	Santiago Alfaro.	12.00	
"	Liberato González.	10.00	
"	Estanislado Rodríguez.	10.00	
"	Pedro González.	10.00	
"	Estéban Murillo.	10.00	
"	Guadalupe Zumbado.	10.00	
"	Joaquin Gutiérrez.	10.00	
"	Timoteo Zumbado.	10.00	
"	José Antonio Coronado.	10.00	
"	Agapito Rodríguez.	10.00	
"	Manuel Murillo.	10.00	
"	Ramon González.	10.00	
"	Manuel Rojas.	10.00	
"	Caciano Zumbado.	10.00	
D ^a	M ^a Zumbado de González.	10.00	
Don	Felipe Vargas.	8.50	
"	Santiago González.	8.50	
"	Simon Delgado.	8.50	
"	José González.	8.50	
D ^a	Ana González de Moya.	8.50	
Don	Félix Rodríguez.	5.00	
"	Guadalupe Zumbado (menor)	5.00	
"	Blas González.	5.00	
"	Ignacio Vásquez.	5.00	
"	José Villanea.	5.00	
"	Juan González.	5.00	
"	Laudencio Rodríguez.	5.00	
"	Avelino Murillo.	5.00	
"	José Rojas.	5.00	
"	Juan Pérez.	5.00	
"	Antolin González.	5.00	
"	José Benegas.	5.00	
D ^a	Ramona Moya de Zumbado.	5.00	
Don	Manuel Arias.	4.25	
"	Ramon Vargas.	4.25	
"	José Peraza.	4.25	
"	José Agustín Murillo.	4.25	
"	Juan Agustín Chaverri.	4.25	
"	Ramon Balverde.	4.00	
"	Patrocínio Arce.	4.00	
"	Cleto González.	4.00	
"	Manuel P. Zumbado.	4.00	
"	Blas Arce.	4.00	
"	Manuel M ^a González.	3.00	
"	Francisco Pérez.	2.25	
"	Juan Caravillo.	2.00	
"	Manuel Zumbado G.	2.00	
"	Fidel Rodríguez.	2.00	
"	Yanuario Murillo.	2.00	
"	Servando Cambronero.	2.00	
"	Joaquin Moya.	2.00	
"	Candelario Rodríguez.	1.50	
"	José Cámpos.	1.00	

Suma \$ 651.75

San Antonio de Belén, Octubre 5 de 1880.

Programa de la retreta que se dará esta noche por las bandas Militares de la Capital.

- 1ª.—Las Damas de Sevilla, Valses instrumentados por Chaves T.
- 2ª.—Obertura por Labit.
- 3ª.—Fantasia sobre la ópera Hernani, por Chaves T.

El Director de las Bandas de la Capital,

RAFAEL CHAVES T.

San José, Octubre de 9 1880.

REVISTA EXTERIOR.

Nafragio del "City of Veracruz." (De "Las Novedades" de Nueva York.) Las noticias de St. Augustine, Florida, recibidas en esta ciudad desde el sábado

último, confirman, por desgracia, la pérdida del City of Vera Cruz, ocurrida el sábado 28 de Agosto.—El vapor Water Lily llegó ante ayer á Jacksonville, procedente de St. Augustine, llevando á bordo al ingeniero civil Mr. A. R. Owen y á cuatro marineros, que lograron escapar con vida, de aquella triste catástrofe.

De las declaraciones y descripcion del naufragio hechas por Mr. Owen, tomamos los siguientes detalles.—El City of Vera Cruz tenía á bordo ochenta y dos personas, de las cuales cuarenta y dos formaban la oficialidad y tripulacion del buque, y de ellos sólo once consiguieron salvarse. Durante los dos primeros dias del viaje, el viento sopló con fuerza y el mar estaba agitado, pero los pasajeros no abrigan el menor temor, y las comidas eran por demas animadas, gracias al buen humor de cuantos iban á bordo.

En la tarde y noche del viernes, arreció el viento, y aumentaron los balances del buque, primeros síntomas de la proximidad del huracan; el mismo estado del mar continuó durante toda la noche, y algunos pasajeros oyeron al capitán Mr. Van Sice, dirigir las siguientes palabras al primer piloto, Mr. Harris:—"Acabo de notar que el barómetro descendiéndole rápidamente; vamos á tener huracan."—Inmediatamente se ordenó arrojar al mar la carga que iba sobre cubierta, y que comprendía entre otras cosas un coche de ferrocarril, destinado á Méjico, varios barriles de aceite y muchas cajas de comestibles.

A las dos de la tarde, la tempestad descargó sobre el Veracruz toda su furia, haciendo imposible para los pasajeros el permanecer un instante sobre cubierta.—Durante la noche, las olas que barrían el buque, rompieron parte de los tragaluces que comunicaban con el salon, de suerte que éste y los camarotes estaban inundados.—A media noche, los pasajeros todos se hallaban en el salon principal, sosteniéndose unos á otros, pero todavía predominaba el buen humor y se oían muy buenas ocurrencias de labios de los más animosos.—El General Torbert tuvo que abandonar su inundado camarote, y se refugió, en la madrugada del sábado, en el de Mr. Owen.—Durante la tarde anterior, un balance del buque lo había arrojado contra una mesa, produciéndole una herida en la mejilla derecha, de la que continuaba manando sangre y que le incomodaba bastante, pero su vivacidad, su sonrisa y sus chistes animaban á los pasajeros, y les hacían olvidar los peligros del momento.

Por fin, á las dos de la mañana se desplomó sobre el City of Veracruz, una verdadera montaña de agua que apagó los fuegos é hizo parar la máquina.

La situacion era gravísima; en aquel momento el mayordomo se precipitó en la cámara, llamando al General Torbert; venía de órden del Capitán, á decir á los pasajeros que acudiesen á ayudar á la tripulacion, pues el buque amenazaba hundirse; tal era la cantidad de agua que había embarcado.—Mr Owen accedió con los demas pasajeros, y durante una hora estuvo pasando cubos de agua; el Capitán Van Sice tambien ocupaba un puesto en la línea de los que trataban de achicar el agua en el departamento, donde estaban inmóviles las máquinas.

Es de notar que en tan supremo instante, no reinaba pánico alguno á bordo; hasta los niños parecían tranquilos y resignados.—Cuando Mr. Owen volvió al salon, varios pasajeros y Señoras estaban ocupados en ceñirse los salvavidas, y el General Torbert reía y bromeaba con todos, al mismo tiempo que los ayudaba.

La tempestad era en aquel momento espantosa.—Las olas, el viento y la lluvia que asaltaban al City of Veracruz, excedían, segun dice el Señor Owen, los límites de toda descripcion.—El vapor era lanzado sobre uno ú otro costado, y volvía á levantarse lentamente para recibir nuevas olas sobre el puente, y nuevos golpes de mar que destrozaban y arrastraban cuanto había sobre cubierta.—El ruido de las olas y del viento era á veces tan fuerte, que simulaba descargas de artillería.

El General tomó la mano al niño Atteridge, de nueve años de edad, y dijo á Mr. Owen que entre ambos cuidarían de él; Mr. Owen le contestó que en su opinion no les quedaban más de quince minutos de vida, y por tanto sería casi un

acto de piedad hácia aquel niño, el dejarlo irse á fondo con el buque.

"No me decido á abandonarlo, dijo Mr. Torbert; tome usted su mano y cuide de él hasta que yo vuelva.—Apénas había pronunciado el General estas palabras, cuando una ola irresistible se precipitó en las cámaras destrozándolo todo, y amontonando sillas y mesas sobre los cuerpos derribados de los pasajeros.

"Cuando me levanté," continúa diciendo Mr. Owen, "ví que el Señor Atteridge se había hecho cargo de su hijo.—Invité al General Torbert á subir sobre cubierta, y me contestó que se reuniría conmigo poco despues.—Jamás he vuelto á ver á Mr. Torbert en vida.—La escena que siguió fué por extremo aflictiva: mis compañeros de viaje, reunidos en el salon que se hallaba en la parte alta de la escalera de popa, se despidieron afectuosamente unos de otros.—Todos tenían puestos los salvavidas, y quizá no se ha visto jamas una reunion de naufragos tan animosos y tan tranquilos."

Mr. Atteridge se me acercó entónces, ofreciéndome mil pesos en oro, si salvaba á su hijo.—Yo le contesté que no esperaba vivir cinco minutos despues de hundirse el vapor, y que el mejor y más caritativo consejo que podía darle, era dejarse ir á fondo él y su hijo tan pronto como le fuera posible, pues no me era dable divisar esperanza alguna de salvacion, en medio de una tempestad semejante.—Tambien la Señorita Saddle Fay, me suplicó que cuidase de ella, pero yo aconsejé á todos que procurasen apoderarse de cualquier objeto flotante, cuando el vapor se hundiera entre las olas."

"El capitán Van Sice desapareció una hora ántes de ocurrir la catástrofe final, arastrado, sin duda, por un golpe de mar.—El primer piloto Mr. Harris, el segundo piloto y dos ó tres marineros, trataron de bajar un bote de estribor, y perecieron aplastados ántes de poder desatar las amarras del bote.—Mr. Miller, primer maquinista, y todos sus ayudantes, permanecieron en sus puestos hasta que se hundió el buque, y lo mismo hicieron en el timon William O'Neal el timonel, y otro marinero cuyo nombre se ignora."

"A las seis de la mañana del sábado se hundió el vapor, partiéndose por el centro y cubriendo el mar de fragmentos, tablas, barriles, cajas y baúles.—Hombres, mujeres y niños se agitaban desesperadamente en medio de aquellos restos flotantes; las olas se elevaban á cincuenta piés de altura, y lanzaban con tremenda fuerza los fragmentos del buque.—Muchos de los naufragos sufrieron heridas ó perecieron á los golpes recibidos con los numerosos objetos que cubrían el mar."

"Un espectáculo tristísimo era la vista de las desgraciadas Señoras, luchando con las olas.—Diez minutos despues de lanzarme al agua, divisé á Mr. Atteridge y á su hijo, que flotaban asidos á unas tablas, el niño tan tranquilo y tan hermoso como cuando dos dias ántes jugaba en la cámara del vapor, y el padre temeroso de la suerte de su hijo; jamás pensó en su propio peligro.—Podría decir algo y dar detalles de cada uno de los pasajeros que flotaban sobre las aguas, pero ignoro los nombres de la mayor parte de ellos."

"La camarera del vapor quedó aprisionada en el salon entre las puertas y las mesas, y se hundió con el buque.—Recuerdo que lloraba amargamente y que me pedía socorro cuando el mar cayó sobre ella como una catarata.—Yo me así al mástil hasta que me alcanzó el agua, y entónces trepé por las jarcias á una altura de veinte y cinco piés, hasta que las olas me arrancaron de allí.—Recibí varios golpes al tratar de subir sobre los restos flotantes del vapor, y durante media hora me ví arrojado de una á otra ola con mis frágiles balsas, hasta que conseguí asirme de uno de los costados del comedor, que medía más de veinte piés de largo, por diez de ancho.—A traves de una de las ventanillas de aquel fragmento, asomaba la cabeza del marinero Thomas Grambool, y como no podía pasar por la estrecha abertura lo empujé hácia abajo, volvió á aparecer flotando por un lado de aquella balsa improvisada, y se colocó en ella cerca de mí."

"Durante veinte y cuatro horas permanecimos sobre aquellas tablas, parcialmente sumergidas en el mar, y cuando llegó la noche, el agua salada nos había priva-

lo de la vista casi por completo.—A las cuatro de la mañana del lunes, las olas nos arrojaron á la playa, haciendo pedazos nuestra salvadora embarcación."

Una observacion debemos hacer sobre a extensa descripcion que del naufragio hizo Mr. Owen.—Lamentase de que durante aquellas horas de prueba, no enviara el desgraciado capitán Van Si-e, alguna persona á enterarse del estado de los pasajeros; nuestros lectores comprenderán cuán infundada, cuán original, mejor dicho, es aquella queja contra el valiente marinerero que trató hasta el último momento de salvar su buque y los pasajeros que conducía, y que, como todos sus oficiales, pereció heroicamente en su puesto.

Y respecto á lo que han dicho algunos periódicos sobre la defectuosa estiva del buque, lo contradicen las declaraciones de los estivadores de este puerto, y la prima que pagaba el seguro por los embarques del *City of Veracruz*.

Hé aquí algunos detalles recibidos con posterioridad, del lugar del desastre.—El cuerpo del General Torbert fué echado á tierra por las olas, el lunes, y se descubrió que el corazón latía y que el cuerpo estaba todavía caliente.—La sangre manaba en abundancia de una herida abierta en la frente, sobre el ojo derecho.—Probablemente el General llegó á los arrecifes de la costa, y allí un golpe de mar lo arrojó contra las rocas, causándole aquella herida mortal.

Hasta la fecha han sido hallados en la costa, diez cadáveres más, entre ellos los de tres Señoras, y á todos se les ha dado debida sepultura.

La costa inmediata á St. Augustine se llenó de cajas y barriles de comestibles, mercancías de todas clases y restos del lujoso mueblaje del vapor.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Octubre 8	Termómetro centigrado.	9. p. m.	Termino medio.
7. a. m. 2 p. m.			
19, 75	22, 00	19, 00	20, 25

Viento: Calma. NO. NE.

Estado de la atmósfera

Osc. Osc.

Barómetro: Termino medio 26, 234

Lluvia: 4 h 30 m. de duracion.

Cantidad de agua recogida 28 Milímetros.

El electrofono.—Se ha hecho recientemente, cerca de Mans, en Francia, entre las oficinas de la casa Chappée y la herrería de Antoinette, esto es, en una distancia como de 24 kilómetros, el ensayo de un nuevo procedimiento de transmision del sonido y de la palabra humana, muy superior, segun parece, al telefono ordinario.

El aparato se compone de una pequeña caja de madera que encierra otra de vidrio.—Sobre esta última están colocados pequeños cilindros de carbono puro, que por su diferencia de conductibilidad transmiten al punto receptor las vibraciones producidas por la palabra.

Cómo se ve, es un aparato sumamente sencillo, pero que prueba, sin embargo, un profundo conocimiento de las leyes de la acústica.

Agreguemos que el montaje y desmontaje son el trabajo de un minuto y que el aparato nunca puede descomponerse.

La transmision se hace por medio de una línea telegráfica ordinaria con un solo alambre.—El retorno por la tierra basta y da mejor resultado que cuando se emplean dos alambres.

A 24 kilómetros se oía y se conocía la voz de los que conversaban.—Una aria de flauta tocada á 15 metros del aparato del cual estaba separado por un aposento cerrado, ha sido transmitida con increíble claridad.—Con es-

te instrumento, además, no se necesita hablar en una embocadura.—Se habla al lado del aparato como se acostumbra.

El tránsito de los trenes del ferrocarril á 12 metros del aparato, no impedía absolutamente la transmision.

El inventor, M. Maiche, afirma que puede hacer funcionar su sistema en las mayores distancias, y no duda de que la palabra pueda transmitirse por el cable trasatlántico entre la Francia y la América.

(De "El Hispano-Americano.")

SECCION DE AVISOS.

AVISO.

Aproximandose el aniversario de ánimas, cuya funcion tendrá lugar el dia 2 de Noviembre próximo, el infrascripto Presidente de la Junta de Gobierno del Hospital de esta Provincia, á nombre de la misma, se hace el honor de invitar á la Hermandad de Caridad, á fin de que se sirva asistir á dicha funcion; y á todas las personas que en el Cementerio tengan mausoleos para que los blanqueen y adornen, como es de costumbre.

Junta de Caridad de Cartago.—Octubre 8 de 1880.

F. SANCHO,

"GANGA,"

Para alquilar, una casa frente diagonal á la Capilla de Protestantes. Referencia: Sombrereria, frente Iglesia de la Merced.

San José, Octubre 9 de 1880. 6. v. 1. D

AVISO AL COMERCIO.

En ausencia de nuestro gerente Don Federico Tinoco, quedan como apoderados generales los Señores Don Juan Quesada y Don Isidro Sandoval, quienes usarán de nuestro poder indistintamente.

TINOCO & C^a

San José, Octubre 9 de 1880. 15. v. 1. D.

Acaba de llegar.

La Escuela Práctica del pianista; esta obra compuesta de cinco cuadernos graduados, es arreglo de M. Luis Koellher reputado artista Europeo, y está adoptada en la mayor parte de los conservatorios, colegios, escuelas y seminarios de Europa.—Por esta razon es que creemos tendrá aceptación en el círculo artístico del país á donde la hemos hecho venir para su progreso musical.

Los Trios Dramáticos para violin (flauta,) piano y violoncello.

Invitamos á los intelinjentes para que examinen estos preciosos trios arreglados de las Operas Norma, Sonámbula, Barbero, L'Elisir D' Amore, Joseph, Don Juan, Bodas de Figaro, Freischutz Oberon ect.

Le concert an salon transcripciones de trozos célebres de música clásica para Piano y Violin por Bach, Beethoven, Boccherini, Field, Haydn, Martini Mozart (Larghetto del gran quinteto en la) Rameau, Schubert (todas sus mejores melodias) Jever Weet.

Grados ad Parnassus.—Estudios de Clementi, son esencialísimos para toda persona que desee obtener un gran desarrollo mecánico en el estudio del Piano.

Bertini y Cramer.—Nos han llegado los primeros volúmenes de sus progresivos estudios.

Llamamos la atención de los profesores sobre la última colección musical que nos ha llegado, especialmente sobre los nuevos métodos que los creemos superiores á todos los que hay en el país.

Precios módicos.

De venta en el "Colegio Central."

Aviso importante.

Por un error de imprenta se ha estado anunciando la salida del correo para Europa, E.E. U.U. de A, etc. via Limon, el 11, en lugar del 12, que es el dia señalado

J. LORENZO Y BARRETO.

San José, Octubre 5 de 1880.

UN NEGOCIO

Vendo por un precio módico una finca en "Navarro": se compone de café, caña de azúcar, potrero y montes, en todo 160 manzanas. Recibo en pago, una casa, un potrero ó mercaderías.

F. SANCHO.

Cartago, Octubre 5 de 1880. 3. v. 3D

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

DIVISION CENTRAL.

Itinerario que observarán, los trenes de la tarde, del 11 de Octubre de 1880 en adelante, para Gobierno de los empleados y del público.

De San José á Cartago.		De San José á Alajuela.	
Sale de San José.....	3 p. m.	Sale de San José.....	3 p. m.
" " San Pedro.....	3 05 " "	" " San Juan.....	3 08 " "
" " Curridabat.....	3 10 " "	" " Santo Domingo.....	3 18 " "
Llega á Tres Rios.....	3 25 " "	Llega á Heredia.....	3 30 " "
Sale de Tres Rios.....	3 30 " "	Sale de Heredia.....	3 35 " "
Llega á Cartago.....	4 " "	" " San Joaquin.....	3 45 " "
		" " Rio Segundo.....	3 55 " "
		Llega á Alajuela.....	4 05 " "
De Cartago á San José.		De Alajuela á San José.	
Sale de Cartago.....	4 20 p. m.	Sale de Alajuela.....	4 25 p. m.
Llega á Tres Rios.....	4 45 " "	" " Rio Segundo.....	4 35 " "
Sale de Tres Rios.....	4 50 " "	" " San Joaquin.....	4 50 " "
" " Curridabat.....	5 10 " "	Llega á Heredia.....	5 " "
" " San Pedro.....	5 15 " "	Sale de Heredia.....	5 05 " "
Llega á San José.....	5 20 " "	" " Santo Domingo.....	5 15 " "
		" " San Juan.....	5 25 " "
		Llega á San José.....	5 30 " "

SABADOS

PARA ALAJUELA Y CARTAGO..... 4 P. M.

Domingos y dias festivos.

SALEN DE CARTAGO Y ALAJUELA..... 3 P. M.

NOTA.—Los trenes de la mañana correrán como de costumbre.

EL SUPERINTENDENTE.

10v-1-

AVISO.—Alquilo ó vendo dos casas bien situadas y cómodas para familias poco numerosas.—La una está situada, Calle del Seminario y la otra á 250 varas al Sur del Mercado, Calle de la Uruca.

El que desee una ó las dos puede entenderse con

ANTONIA VARGAS.

San José, Octubre 1^o de 1880 3. v. 3. D.

MUI IMPORTANTE

En el gran depósito de ataúdes, Plaza de la Merced, se encuentran de todos tamaños clases, y figuras, á la última moda de Europa que se recibe cada tres meses, y se ofrecen á precios sumamente baratos.

En el mismo depósito hay tres Catafalcos 1^o 2^o 3^o

Nota.—En el mismo establecimiento encontrarán los que deseen coches funebres cobrando por el de 1^o \$ 30, por el de 2^o \$ 15 y por el de 3^o \$ 3: esta comodidad que se facilita al público, es con el objeto que en todo entierro pueda salir el coche, y de este modo no se obliga á los invitados á que carguen con el cuerpo, que al fin no deja de ser un peso bastante grande y que no pocas veces ha sido causa de indisposición de la salud de los que se han visto en la necesidad de cargar.

San José, Octubre 4 de 1880. 6. v.

ENRIQUE ROIG.

HARINA FRESCA de 1^a clase á precios sumamente reducidos venden

PEDRO MANAU & C^a

San José, Agosto 20 de 1880. 26. v. 25

AGUSTIN GUTIERREZ,

AGRIENSOR PÚBLICO, se ha trasladado á la casa N^o 6, Oeste, en la Calle de Chapul.

San José, Setiembre 15 de 1880. 6. v. 5d

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Las que suscriben en union de nuestra hermana política Doña Isabel Goyena de Fournier y contando con un competente profesor, hemos determinado abrir el Liceo de "SANTA TERESA DE JESUS," en el mismo local que habitamos.

Calle de Catedral, N^o 25 Norte.
Horas de clase.—De 10 de la mañana á 3^o de la tarde.

Asignaturas.—Lectura, Escritura Aritmética, Gramática, Religión, Geografía, Historia y Labores.

Precios.—Por todas las asignaturas \$ 3 mensuales.—Por sole Labores \$ 2.

CATALINA J. FOURNIER.

ELISA J. FOURNIER.

San José, Octubre 4 de 1880. 7. v. 6

TINTA INDELEBLE

de diferentes colores para toda clase de sellos, particularmente para los de goma elástica, prepara y vende

EMILIANO PADILLA.

SE COMPRA Oro en la Platería, Norte de la Plaza Principal San José.

GABRIEL CARRION.

26. v. 7

AVISO.—Se alquila la casa de corredor situada en la esquina de la Estacion, y tres en la Cuesta de Moras, pertenecientes á Don F. Villafranca.—Verse con

MANUEL V. BLANCO.

San José, Octubre 4 de 1880. 6. v. 6. D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.